

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

036536U23LP006402

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X-Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

## RAZÓN SOCIAL

ALIMENTARIO EJE, S. A. DE C. V.

R.F.C: AEJ140506CY9

## DOMICILIO FISCAL

AV. PROL 27 DE FEBRERO NUM. 1003, COL.TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

## DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ATAKEAR GALAXIAS

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : RESTAURANTE

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. PROL 27 DE FEBRERO NUM. 1003, COL.TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

## VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 19/ENE/2022 AL 19/ENE/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 24:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la  
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de  
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del  
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.